

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “VILLA DE MORILES”

El Ayuntamiento de Moriles, con ocasión de las fiestas 2.010 en honor de Nuestra Patrona María Santísima del Rosario, y con el objeto de estimular el arte y despertar el interés por la cultura, **CONVOCA CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ VILLA DE MORILES “**.

La dotación de los premios será la siguiente :

- **Primer y único Premio Tema Libre: 200,00 € y Diploma**
- **Primer y único Premio Tema “Moriles, el mundo del vino y su entorno”: 300,00 € y Diploma**

Los participantes se atenderán a las siguientes:

BASES 2010

- 1) Podrán participar cuantas personas lo deseen con un número ilimitado de obras, de **técnica libre** y no presentadas en concursos anteriores.
- 2) Se establece un premio temático sobre “el mundo del vino en Moriles”, cuyas fotografías intentarán reflejar todo aquello relacionado con el vino de Moriles: vendimia, bodegas, paisaje, costumbres, forma de vida, ...
- 3) Las obras irán sin firma, debiendo anotarse al dorso de las mismas o de su soporte, un lema o título.
- 4) Se aconseja un tamaño mínimo de las Fotografías de **20x30 cm.**, aunque se admiten otras proporciones con el fin de fomentar la libertad creativa. Las fotografías irán montadas sobre marco o soporte rígido, aconsejable papel químico.
- 5) El plazo de entrega de las obras será hasta el día **20 de septiembre de 2010**, en el Ayuntamiento de Moriles, en horario de oficina, junto con un sobre cerrado, en el que figure visible el lema o título elegido, y en su interior: nombre, dirección y teléfono de su autor, así como el lema o título.
- 6) El jurado emitirá su fallo inapelable en reunión secreta, y hará público dicho fallo en el Acto del Pregón de las Fiestas, el día **3 de octubre de 2010**. Será condición indispensable para tener derecho a dicho premio, so pena de la pérdida total del mismo, estar presente en dicho acto o representado por persona debidamente autorizada.

7) El Jurado se reserva el derecho a dejar desierto uno o más premios, cuando, a su juicio no existiera la calidad mínima exigida para su adjudicación.

8) Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Moriles.

9) Con todas las Obras admitidas, se organizará una Exposición (Casa de la Cultura) durante los días del **3 al 10 de octubre, ambos inclusive**. A partir del día 13, los concursantes podrán retirar las obras presentadas y no premiadas.

10) El hecho de presentar Obras a este Concurso, supone la aceptación de las presentes Bases y del Fallo del Jurado calificador.

CONCEJALÍA DE CULTURA Y

FESTEJOS

MORILES, MAYO 2.010